

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA

Bogotá D.C., diez (10) de noviembre de dos mil veinte (2020)

El escrito que antecede presentado por el demandante en el asunto de la referencia agréguese al expediente para que obre de conformidad, en consecuencia, dicho memorial junto con sus anexos, póngase en conocimiento de la parte demandada en el presente asunto y su apoderado judicial remitiéndole copia del mismo en formato PDF a los correos electrónicos por estos suministrados para que manifiesten lo que estimen pertinente.

Así mismo, el juzgado dispone oficiar a la Fiscalía General de la Nación para que informen al juzgado y para el proceso de la referencia, las resultas de la investigación penal expediente No.110016099069201913923 que se adelantó en contra del señor CARLOS ENRIQUE BETANCOURT CONTRERAS.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

GUILLERMO RAUL BOTTÍA BOHÓRQUEZ

(Firmado con firma electrónica)

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE
BOGOTA D.C.

La providencia anterior se notificó por estado

Nº 98

De hoy 11 DE NOVIEMBRE DE 2020

La secretaria: DORA INÉS GUTIÉRREZ
RODRÍGUEZ

ASP

Firmado Por:

GUILLERMO RAUL BOTTIA BOHORQUEZ

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 020 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE
BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme
a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

48baacdafff30c387451fa4ab1574cd2748e1251c65260a823fd80e6e3d23b36

Documento generado en 06/11/2020 09:59:40 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>